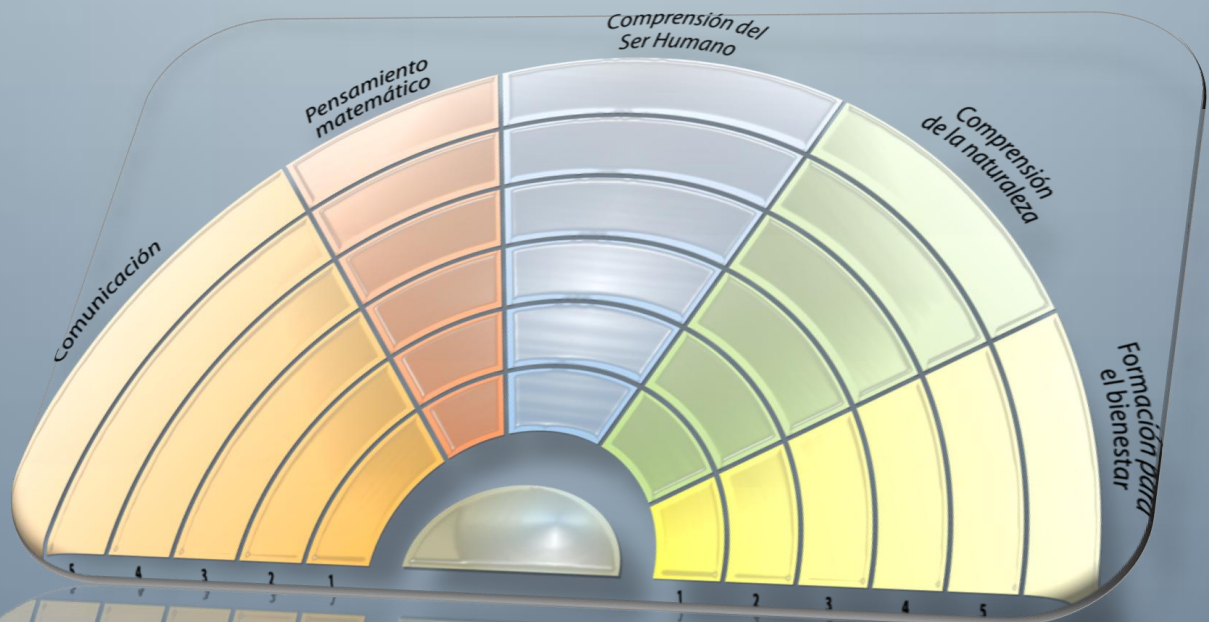




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE  
APRENDIZAJE DE:

**FORMACIÓN CIUDADANA**

-CUARTO CICLO-



**BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS**  
**Programa de Unidad de Aprendizaje**

**I.- Identificación del curso**

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	<b>Formación ciudadana<sup>1</sup></b>
-------------------------------------	--

Ciclo
Cuarto

Fecha de elaboración
Agosto 2008

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	43	57	5

Tipo de curso	Curso
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

**II.- Presentación**

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de humanidades y ciencias sociales del Marco Curricular Común del Sistema de Bachillerato Nacional; con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, se encuentra ubicada en el eje curricular de Comprensión del ser humano y ciudadanía.

Asumirse como ciudadano, bajo una condición de *ser-individuo* en el marco del *ser-colectivo*, es un proceso de formación de nuestra propia identidad social; somos ciudadanos en tanto pertenecemos a un espacio público determinado, como puede ser una comunidad, un municipio, un estado o una nación. Las dimensiones que interactúan en este proceso de formación, van desde el reconocimiento de una identidad personal y la apropiación de una identidad nacional, hasta el conocimiento y respeto por la normatividad colectiva y de convivencia estipulada en lo

<sup>1</sup> Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.

institucional o en un contrato social subjetivo; es decir, se refleja en el conocimiento de las leyes, de instituciones, públicas con las que tenemos contacto en lo cotidiano, de los diversos espacios sociales en que nos desarrollamos y las reglas que en ellos se adscriben. Entonces, ¿qué significa ser un ciudadano? ¿Cómo puede darse este proceso de formación ciudadana? ¿Qué formación por competencias se persiguen en este proceso de ciudadanía, específicamente en los alumnos de bachillerato?

La presente unidad de aprendizaje se trata de un curso básico que aporta a la formación del alumnos que lo identifica como un futuro ciudadano proactivo, que se incorpora a la vida social, a la vez que reconoce su identidad y cultura, dimensiona sus derechos y obligaciones, así como los de otros ciudadanos en los diferentes ámbitos de su vida social y pública.

¿Cómo puede asumirse entonces el alumno en esta condición social de ciudadano? Es posible que lo haga en el propio reconocimiento de su formación ciudadana, particularmente en donde él mismo puede destacar las potencialidades y valores de las personas en su comunidad en el marco de los derechos humanos y civiles; comprender la dinámica social de su entorno para valorar y respetar a su comunidad así la diversidad que existe en ella; identificar la existencia de grupos sociales que interactúan conocimientos que buscan el reconocimiento de derechos sociales y colectivos, que a su vez se desarrollan en la realidad como expresiones de construcción de ciudadanía; identificar y respetar las instituciones públicas que garantizan su condición de ciudadano, que le imponen un marco jurídico y le exigen determinados comportamientos en el sano juicio de la ciudadanía compartida.

La revisión de los contenidos temáticos de esta unidad de aprendizaje parte de lo simple para terminar con lo complejo, a través de cuatro módulos que se pueden trabajar de forma no lineal. Es decir, el desarrollo de actividades se encuentra predeterminado en el plano de los histórico y lo contemporáneo como ejes articuladores de los temas, que pueden ser estudiados en un desarrollo secuencial o bien alternado.

Es por ello que la importancia del desarrollo de la competencia de Formación Ciudadana para el alumnos de bachillerato consiste en:

- a) El fomento de su propio reconocimiento como ciudadano que forma parte de una comunidad;
- b) Su propio reconocimiento como sujeto con derechos civiles y responsabilidades de convivencia social.
- c) La consolidación de su identidad nacional a través del reconocimiento del otro en una dimensión de lo multicultural;
- d) La responsabilidad de gestionar información veraz y objetiva del acontecer social;
- e) El entendimiento de la historia como parámetro para entender la realidad social en la actualidad.

<b>III.- Competencia genérica</b>	Comprensión del ser humano y ciudadanía
<b>IV.- Competencias del Bachillerato general por competencias de la Universidad de Guadalajara</b>  <b>Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.</b>	<p>La competencia genérica de Comprensión del ser y humano y ciudadanía “apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante: a) asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo; b) valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo; y c) explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro”.<sup>2</sup></p> <p>En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas<sup>3</sup>:</p> <p><b>Se autodetermina y cuida de sí</b></p> <p><i>3. Elige y practica estilos de vida saludable.</i></p> <p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <p>Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</p> <p><b>Se expresa y comunica</b></p> <p><i>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</li></ul> <p><b>Piensa crítica y reflexivamente</b></p> <p><i>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y</i></p>

<sup>2</sup> Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 51-52

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4

	<p><i>relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</li></ul> <p><b>Aprende de forma autónoma</b></p> <p><i>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</li></ul> <p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p> <p><i>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</li></ul> <p><b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b></p> <p><i>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</li><li>• Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</li><li>• Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</li></ul>
--	--

#### V.- Objetivo general

Al término de la unidad de aprendizaje, el alumno será capaz de analizar los aspectos básicos de la ciudadanía, para valorar y buscar el mejoramiento de su calidad de vida personal como ciudadano y en su participación en la comunidad.

VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común <sup>4</sup>
<p>Se asume como un individuo con derechos y obligaciones, que forma parte de una comunidad.</p> <p>Participa activamente de la diversidad de formas de organización social.</p> <p>Debata sobre sus derechos y obligaciones como integrante de la sociedad, para mejorar su entorno y su calidad de vida.</p> <p>Propone posibles alternativas de mejora a los problemas que enfrenta el ciudadano contemporáneo.</p>	<p><b>Humanidades y Ciencias Sociales</b></p> <p>1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.</p> <p>3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.</p> <p>4. Valora las diferencias sociales, políticas económicas, étnicas culturales y de género y las desigualdades que inducen.</p> <p>10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.</p>

#### VII.- Atributos de la competencia

##### **Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)**

Conceptos sobre individuo, comunidad, colectividad, socialización, tolerancia, derechos, obligaciones, responsabilidad, ciudadano y ciudadanía. Formas de organización política, cultural, artística, religiosa y social diversa, procesos sociales. Instituciones sociales y políticas. Participación social. Movimientos sociales. Garantías individuales, derechos universales del hombre, democracia, marcos legales para la participación social. Concepto de ciudadano responsable; mecanismos democráticos de la participación social.

##### **Habilidades (saberes prácticos).**

Análisis comparativo, toma de decisiones, argumentación, habilidad discursiva, creatividad, discernimiento, análisis de viabilidad.

##### **Actitudes (Disposición)**

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



Colaborativo, cooperativo, tolerancia, proactivo, propositivo, de servicio y sensibilidad social.

**Valores (Saberes formativos).**

Responsabilidad, honestidad, respeto y compromiso.

**VIII.- Desglose de módulos**

Módulo 1. Yo como parte de la sociedad.

1. Proceso de socialización.

- Qué es socialización.
- Criterios de socialización.
- Agentes de socialización.
- Valores, normas y prácticas.

2. Garantías individuales.

- Derechos.
- Obligaciones.
- Tolerancia.

Módulo 2. Yo y mi participación social.

1. Procesos sociales.

- Hechos sociales.
- Cultura.
- Representaciones sociales.
- Comunicación.
- Medios de comunicación.

2. Movimientos sociales.

- Criterios de Movimientos Sociales.
- Urbanos, rurales.
- Reformistas, revolucionarios.
- Liderazgos.

3. Instituciones:

- Políticas.





- Sociales.
- Familias.
- Públicas.
- Privadas.

#### Módulo 3. Yo y mis derechos y obligaciones

##### 1. Derechos humanos Universales.

- Minorías.

##### 2. Marco legal para la participación social.

- La Constitución.
- Leyes y reglamentos.

##### 3. Democracia.

- Conceptos de democracia.
- Política, económica, social.

##### 4. Mecanismos democráticos de participación social.

- Elecciones, IFE.
- Tipos de consultas.

#### Módulo 4. Mi construcción de ciudadanía.

##### 1. Participación social en la construcción del futuro.

- En las sociedades civiles, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y partidos políticos

##### 2. Proyectos de participación social democrática.

- Discusión.

#### **IX.- Metodología de trabajo**

El desarrollo del curso, se basa en trabajo individual y en equipo de los alumnos para la construcción del aprendizaje sobrepasando la mera adquisición de conocimientos o conceptos.

Se trabajará con actividades metacognitivas de forma transversal, a través de la reflexión de las actividades de aprendizaje que contiene el portafolio de trabajo del alumno.

La unidad de aprendizaje está integrada con actividades de aprendizaje e integradoras que buscan propiciar el desarrollo de competencias a partir de la detección y análisis de problemáticas del contexto familiar, escolar y/o comunitario.

Se enfatiza el trabajo cooperativo y colaborativo para compartir con el resto del grupo y con



la escuela preparatoria en general. Se plantean debates grupales.

Por otro lado el profesor podrá utilizar diversos materiales didácticos, lo cual puede ser impreso, audiovisual, digital, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al alumnos para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos f) ayudar al alumnos a organizarse a comprender las actividades, asesorarlo para fomentar la autogestión; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus alumnos g) Responder preguntas y dudas de los alumnos, retroalimentar así como dirigir las necesidades e intereses h) Evaluar y promover el progreso del alumnos hacia el logro de las competencias establecidas en el curso así como dar una respuesta apropiada y detallada a todas las interrogantes i) Facilitar las comunicaciones y el trabajo en equipo así como ayudar a resolver conflictos que surjan en el trabajo de equipo.

Las responsabilidades de los alumnos son: a) Respetar las fechas límite de entrega especificadas por el profesor. Las tareas y actividades entregadas después de la fecha límite tendrán sanción de 5% de la calificación de la actividad b) Disponer del tiempo suficiente para leer y reflexionar sobre la información presentada en los recursos y para participar y completar las tareas y actividades del curso. Este curso está planteado para trabajar 4 hrs a la semana en el aula de clase y 3 hrs a la semana en casa c) Contribuir equitativamente al trabajo de equipo cuando el curso lo requiera. El alumno es responsable de entregar en tiempo y forma las actividades requeridas, con calidad y actitud positiva, esto contribuye en el desarrollo de competencias.

Por otro lado el profesor podrá utilizar diversos materiales didácticos, lo cual puede ser impreso, audiovisual, digital, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al alumno para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus alumnos.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación de los alumnos y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

#### **X. Procesos académicos internos**

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.

- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

#### XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC <sup>5</sup>	Perfil docente MCC <sup>6</sup>
<p><b>I. Competencias técnico pedagógicas</b></p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.</li> <li>• Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.</li> <li>• Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.</li> <li>• Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.</li> <li>• Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.</li> <li>• Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.</li> </ul> <p>El docente que trabaja en educación media superior,</p>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.</li> <li>2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.</li> <li>3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</li> <li>4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.</li> <li>5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</li> <li>6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</li> <li>7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los alumnos.</li> </ol>

<sup>5</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

<sup>6</sup> Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

<p>además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p> <p><b>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</b></p> <p><b>Formación ciudadana</b></p> <p>1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje, que fortalezcan la identidad personal y cultural del individuo, para que dimensione sus derechos y obligaciones, así como los de otros ciudadanos en los diferentes ámbitos de la vida social.</p> <p>2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Derecho, Estudios políticos, Filosofía y Sociología.</p>	<p>8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</p>
--	---

**Función del docente**

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.<sup>7</sup>

**XII.- Evaluación del aprendizaje**

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la	Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.

<sup>7</sup> Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79

unidad de aprendizaje.	
<b>b) Evaluación formativa</b>	<b>Instrumentos</b>
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	<p>Examen.</p> <p>Portafolio.</p> <p>Proyectos.</p>
Producto de evaluación por módulo	Criterios de evaluación
<p><b>Módulo 1.</b> Puede ser alguno de los dos:</p> <p>Actividad integradora 1. Elaboración de un acordeón.</p> <p>Actividad integradora 2. Esquema conceptual.</p> <p>Portafolio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconoce y describe los distintos factores de la socialización.</li> <li>● Se apropia de los conceptos referentes a las formas de socialización en lo referente a los diversos factores que la implican.</li> <li>● Analiza comparativamente los distintos agentes de socialización.</li> <li>● Comprende los procesos de comunicación en la socialización del individuo.</li> <li>● Gestiona e investiga la información necesaria para complementar sus propios aprendizajes.</li> <li>● Asume una actitud crítica en relación a la información que está analizando y argumenta su postura en relación a dicha información.</li> <li>● Organiza la información de forma clara y precisa en sus distintas actividades.</li> <li>● Entrega en tiempo y forma su portafolio de evidencias con 100% de los productos de aprendizaje terminados y realizados creativamente.</li> <li>● Asiste al 100% de su curso taller de manera puntual.</li> <li>● Mantiene una actitud colaborativa, responsable, honesta y positiva en el trabajo de equipo.</li> </ul> <p>Realiza sus prácticas y trabajos con respeto a sí mismo y hacia los</p>

<p><b>Módulo 2.</b></p> <p>Actividad integradora. Reseña de la película “La ley de Herodes”.</p> <p>Portafolio.</p>	<p>demás.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce y describe las diversas formas de organización social existentes.</li><li>• Se apropia de los conceptos referentes a las formas de organización política, cultural, artística, religiosa y social.</li><li>• Analiza comparativamente los hechos sociales que han acontecido en la sociedad y argumenta el impacto de estos acontecimientos como individuo, como miembro de una familia y como miembro de una comunidad.</li><li>• Gestiona e investiga la información necesaria para complementar sus propios aprendizajes.</li><li>• Asume una actitud crítica en relación a la información que está analizando y argumenta su postura en relación a dicha información.</li><li>• Organiza la información de forma clara y precisa.</li><li>• Entrega en tiempo y forma su portafolio de evidencias con 100% de los productos de aprendizaje.</li><li>• Asiste al 100% a su curso taller de manera puntual.</li><li>• Mantiene una actitud colaborativa, responsable, honesta y positiva en el trabajo de equipo.</li><li>• Realiza sus prácticas y trabajos con respeto a sí mismo y hacia los demás.</li></ul>
<p><b>Módulo 3.</b></p> <p>Portafolio</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conoce y comprende cuáles son los Derechos Humanos Universales del Hombre.</li><li>• Reconoce y describe el marco legal para la participación social.</li><li>• Comprende qué es la democracia e identifica cuáles son los mecanismos de participación social.</li><li>• Identifica y comprende conceptos referentes a las formas de socialización referentes a la democracia, derechos y marco legal de participación social.</li><li>• Gestiona e investiga la información necesaria para complementar sus propios aprendizajes.</li><li>• Asume una actitud crítica en relación a la información que está analizando y argumenta su postura en relación a dicha información.</li><li>• Organiza la información de forma clara y precisa en sus distintas actividades.</li><li>• Entrega en tiempo y forma su portafolio de evidencias con 100% de los productos de aprendizaje terminados y realizados creativamente.</li><li>• Asiste al 100% de su curso de manera puntual.</li></ul>



<p><b>Módulo 4.</b></p> <p>Actividad integradora. Proyecto de participación social.</p> <p>Portafolio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene una actitud colaborativa, responsable, honesta y positiva en el trabajo de equipo.</li> </ul> <p>Realiza sus prácticas y trabajos con respeto a sí mismo y hacia los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubica y describe las expresiones de participación social en el entorno local e internacional.</li> <li>• Reflexiona y escribe con claridad sobre los aspectos teóricos de la participación social y la ciudadanía y participa con las opiniones que estos conceptos generan en el desarrollo del curso.</li> <li>• Analiza objetivamente los problemas sociales de nuestra sociedad y el cómo estos problemas han propiciado la participación social para la búsqueda de soluciones.</li> <li>• Participa activamente en la investigación, observación y el análisis de proyectos alternativos de participación social, así como en la gestión de los mismos para solucionar problemas concretos de su entorno.</li> <li>• Gestiona e investiga la información necesaria para complementar sus propios aprendizajes, así como los que son producidos en los trabajos en equipo.</li> <li>• Organiza la información de forma clara y precisa.</li> <li>• Entrega en tiempo y forma su portafolio de evidencias con 100% de los productos de aprendizaje.</li> <li>• Asiste al 100% de su curso de manera puntual.</li> <li>• Mantiene una actitud colaborativa, responsable, honesta y positiva en el trabajo de equipo y las tareas del curso.</li> </ul>
--	--

**c) Evaluación sumaria**

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al alumno el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Actividades en el aula	30%
Actividades integradoras	30%
Valores y actitudes	20%
Examen	20%
Total.....	100%

Ponderación para cada Módulo:  
15% Módulo 1



25% Módulo 2

25% Módulo 3

35% Módulo 4

### XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

**Artículo 5.** “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

**Artículo 20.** “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

**Artículo 27.** “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

### XIV.- Bibliografía

#### A) Básica para el alumno

Ávalos, M. D., De la Rosa, G. y Yáñez, R. (2005). *Formación cívica y ética*. T. III. México: FCE.

Kymlicka, W. (2006). *Ciudadanía multicultural*. España: Paidós.

Touraine, A. (3ra, reimpresión, 2006). *¿Podremos vivir juntos?* México: FCE.

#### B) Complementaria

Aguayo, S. (2007). *Almanaque mexicano 2007*. México: Aguilar.

Cortés, M. A. (2000). *Debate moral y ciudadanía*. México: U de G.

Gallino, L. (1995). *Diccionario de sociología*. México: Siglo XXI.

Held, D. (1991). *Modelos de democracia*. España: Alianza.

Llopis, C. (coord.). (2001) *Los derechos humanos. Educar para una nueva ciudadanía*. España:





Narcea

Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* México: Taurus.

Touraine, A. (2000). *¿Qué es la democracia?* México: FCE.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. (2009) en la Cámara de diputados H. Congreso de la Unión. Recuperado el 11 de diciembre de 2009 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Enciclopedia Guanche. (2006) *Izquierda progresista*. Recuperado el 11 de diciembre de 2009 en: [http://www.guanches.org/enciclopedia/index.php?title=Izquierda\\_pol%C3%ADtica](http://www.guanches.org/enciclopedia/index.php?title=Izquierda_pol%C3%ADtica)

López y Rivas, R. (2003). *“La izquierda en México: problemas y perspectivas”*. En América libre. Recuperado el 11 de diciembre de 2009 en: <http://www.nodo50.org/americalibre/eventos/rivas0903.htm>

Derechos Humanos en Organización de las Naciones Unidas. (2009) en la ONU. Recuperado el 11 de diciembre de 2009 en: <http://www.un.org/es/rights/>

O'Donnell, G. (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanos*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Perú: PNUD, recuperado el 4 de diciembre de 2009 en [http://www.undp.org/spanish/proddal/idal\\_1b.pdf](http://www.undp.org/spanish/proddal/idal_1b.pdf)

Rionda Ramírez, J. I. (2007). *Historia de los movimientos sociales en México. (Siglos XVIII, XIX y XX). Antología Bibliográfica comentada*. En eumed.net. Recuperado el 11 de diciembre de 2009 en: <http://www.eumed.net/libros/2007b/295/indice.htm>

### C) Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Heras Gómez, L. (2004) *Cultura Política y Democratización en América Latina*, Revista de Ciencias Sociales Vol. 103/104 Issue 1/2 p23-37. Consultado 18 de Noviembre de 2010 en la base de datos Academic Search Complete (EBSCO).

Bonometti Petra, Ruíz Seidedos S. (2010) *La Democracia en América Latina y la Constante Amenaza de la desigualdad*. Revista de de Investigación Social may-ago2010, vol.7 Issue 13, p11-36. Consultado 18 de Noviembre de 2010 en la base de datos Academic Search Complete (EBSCO).

### Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs.



Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

**Elaborado por:**

Nombre	Escuela
Rosa Isela Becerra	Sistema de Universidad Virtual
Francisco Castellón Amaya	Escuela Preparatoria No. 8
Francisco Javier Lozano Martínez	Sistema Universidad Virtual
Sandra Noemí Paz Rubio	Escuela Preparatoria No. 6
Maurilia de los Ángeles Zurita Sumohano	DEP/SEMS

**Ajuste al MCC por:**

**Fecha: octubre de 2010.**

Patricia Hernández Gutiérrez	Dirección de Educación Propedéutica
------------------------------	-------------------------------------

**Revisado por**

Dirección de Educación Propedéutica

